



# Informa

## Abierto el plazo de presentación de candidaturas del Premio a la Acción Magistral 2011



FEUSO colabora con la difusión de este Premio y participa en las comisiones del jurado técnico. En esta séptima edición, podrán participar docentes que realicen proyectos educativos relevantes en el ámbito del desarrollo de la personalidad del alumnado en centros

españoles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Educación Especial.

El Premio está convocado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO y BBVA.

Está dotado económicamente por BBVA con 9.000€ para el docente/s autor/es y otros 9.000€ para el centro educativo donde se desarrolle la experiencia premiada para cada una de las categorías. Desde la creación del Premio en 2005 se han presentado al certamen más de 1.000 proyectos educativos ejecutados por docentes de centros escolares de toda España.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el próximo 20 de mayo. El fallo del Jurado se hará público a finales del próximo mes de septiembre.

En esta edición, como en la anterior, podrán participar docentes no sólo de Infantil y Primaria, sino también docentes de Educación Secundaria Obligatoria que hayan desarrollado o estén desarrollando en el curso escolar 2010/2011 proyectos educativos relevantes en el ámbito del fomento de la personalidad de los alumnos y alumnas.

Se establecen dos categorías:

- **Categoría A (0 a 12 años):** proyectos o experiencias que presenten los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

- **Categoría B (12 a 16 años):** proyectos o experiencias que presenten los centros de Educación Secundaria Obligatoria. Se incluyen los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

El objetivo del Premio a la Acción Magistral es galardonar y dar a conocer proyectos educativos desarrollados a lo largo del curso escolar 2010/2011 que promuevan entre el alumnado la transmisión de valores prosociales (solidaridad, tolerancia, respeto, justicia, igualdad), la prevención de comportamientos de riesgo social, el fomento de las relaciones entre familia, escuela y comunidad, la promoción de actitudes favorables a la salud y al cuidado personal y la promoción de la empatía y la autoexpresión emocional como objetivos educativos.

En la convocatoria del Premio a la Acción Magistral 2010 se presentaron 296 proyectos. En ellos, intervinieron un total de 58.641 alumnos/as y 761 docentes. Además, participaron de forma directa 21.518 familias en los proyectos educativos promovidos por el Premio a la Acción Magistral 2010.

El texto íntegro de las Bases de la Convocatoria, así como el formulario de inscripción, están disponibles a través de <http://www.fad.es> y <http://premio.fad.es>. Desde estos espacios en Internet, así como desde el perfil de la FAD y del Premio a la Acción Magistral en Twitter y en Facebook, se irá facilitando de forma periódica información sobre el desarrollo de la convocatoria, así como novedades y recursos de utilidad para los potenciales candidatos y para todas las personas interesadas en la materia. Igualmente existe una Oficina del Premio a la Acción Magistral con el fin de atender las consultas y resolver las posibles dudas sobre la convocatoria. Esta Oficina es accesible a través del correo electrónico [premioam@fad.es](mailto:premioam@fad.es) y del teléfono 902 105 170.

**¡PARTICIPA CON LA USO EN LAS ELECCIONES SINDICALES!**